







# **ÍNDICE**

1. INTRODUCCIÓN	3
2. SOLICITUDES DE PATENTES NACIONALES	5
3. SOLICITUDES DE DISEÑO INDUSTRIAL	6
4. SOLICITUDES DE MODELOS DE UTILIDAD	7
5. SOLICITUDES DE MARCAS NACIONALES	8
6. ANEXO	9



Enero – junio 2023

# 1.- INTRODUCCIÓN

La <u>Oficina Española de Patentes y Marcas</u> publica mensualmente las solicitudes de patentes, modelos de utilidad, diseño industrial y marcas, que se han realizado en las distintas comunidades autónomas.

<u>barrixe-Observatorio de la Innovación de Bizkaia</u>, extrae los datos relativos a Bizkaia, así como a las otras provincias vascas y el conjunto de la comunidad autónoma para ver la evolución de dichos datos.

En el primer semestre de 2023 **Bizkaia** presenta un crecimiento considerable en solicitudes de patentes nacionales, mientras que disminuye en diseño industrial y modelos de utilidad, en esta última el descenso es acusado; por el contrario experimenta una subida en solicitudes de marcas nacionales.

Por otra parte, los datos a nivel de la **C.A. de Euskadi**, evidencia una subida leve tanto en solicitudes de patentes nacionales como en modelos de utilidad y solicitudes de marcas nacionales.

Sin embargo, en lo que se refiere a solicitudes de diseño industrial se constata un ligero descenso.

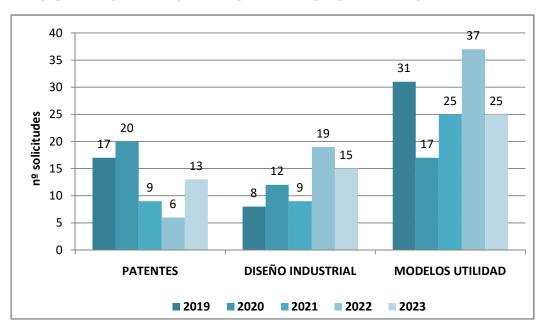
Si se analiza el porcentaje que tiene la CAPV en las solicitudes de estos cuatro indicadores, con respecto al total de todo el Estado, se observa que sube en patentes, pasando de representar en el mismo periodo el 3,6% de las solicitudes al 4,5%.

También crece, aunque muy levemente, en modelos de utilidad (del 4,9% al 5,0%) y algo más en marcas nacionales, del 3,4% en el 2022 al 3,7% en 2023.

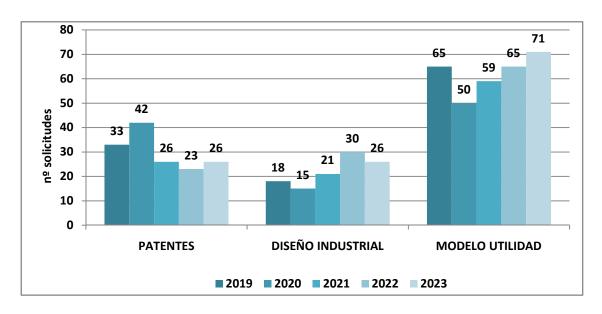
Por el contrario experimenta una bajada importante en solicitudes de diseño industrial, ya que en el primer semestre del 2022 suponía el 5,5% de las solicitudes nacionales, y en el mismo periodo del 2023 pasa a representar el 3,6%.



#### SISTEMAS DE PROTECCIÓN DEL CONOCIMIENTO EN BIZKAIA



#### SISTEMAS DE PROTECCIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EUSKADI



Fuente: Oficina Española de Patentes y Marcas \*2023 datos provisionales Nota: el 1 de abril de 2017 entró en vigor la Nueva Ley de patentes de 24/2015





Enero – junio 2023

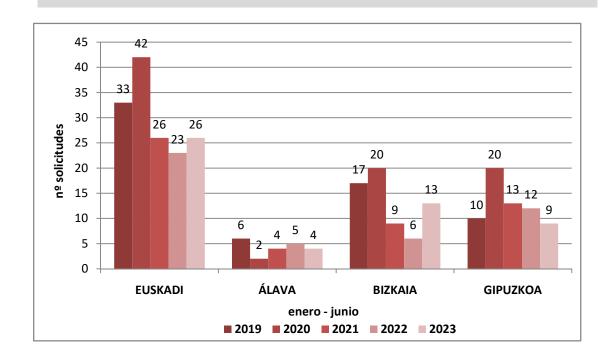
## 2.- Solicitudes de Patentes Nacionales

En el primer semestre del año 2023, es Bizkaia el territorio que más solicitudes de patentes nacionales tiene y además es el único Territorio que sube, alcanzando un total de 13 solicitudes, el doble que en los primeros seis meses de 2022; aunque aún queda lejos de las 20 que alcanzó en el 2020.

Por lo que se refiere al resto de Territorios Históricos, la cifra de patentes de Gipuzkoa continúa en descenso y se queda con 9 solicitudes. Mientras que en Álava, también baja y se queda con 4 solicitudes de patentes.

Los datos para el conjunto de la C.A. de Euskadi muestran sube ligeramente, quedando en 26 solicitudes, 3 más que en el mismo período de 2022, pero lejos de las 42 del 2020.

El total de las solicitudes de patentes de la C. A. de Euskadi supone 4,5 % de las del Estado, quedando así en 8º lugar, por detrás de Madrid (que ocupa el primer lugar), Valencia o Andalucía.





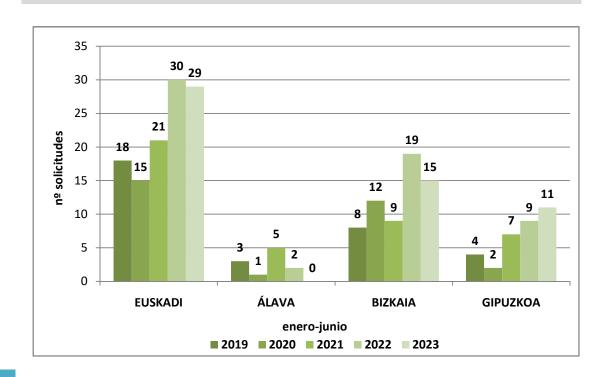
Enero – junio 2023

## 3.- Solicitudes de Diseño Industrial

Respecto a las solicitudes de diseño industrial realizadas en el primer semestre de 2023 en Bizkaia, éstas han sido un total de 15, experimentando un descenso de 5 solicitudes menos sobre la cifra alcanzada en el mismo período de 2022.

Por su parte Álava sigue descendiendo y este primer semestre no ha realizado ninguna solicitud, así que se queda en cero. Gipuzkoa es el único Territorio que crece, aunque de forma moderada, con una subida de 2 solicitudes más en comparación con los datos del 2022.

Con estos valores, en el conjunto de la C.A. de Euskadi se aprecia ligero descenso en dichas solicitudes, al alcanzar un total de 29 solicitudes (una menos que en el primer semestre de 2022), quedando en 8º lugar, al suponer el 3,6% de las solicitudes de diseño industrial realizadas en el conjunto del Estado.







Enero – junio 2023

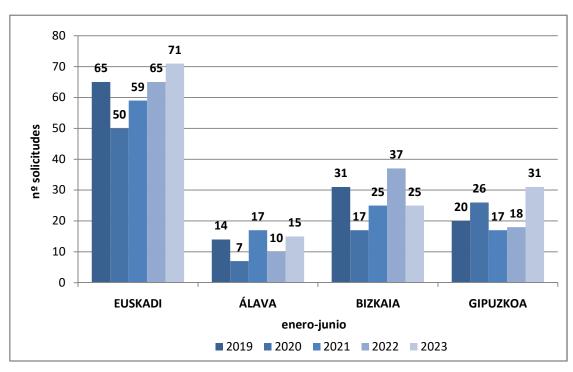
## 4.- Solicitudes de Modelo de Utilidad

En lo que se refiere a los Modelos de Utilidad, Bizkaia pasa de tener 37 solicitudes en el primer semestre de 2023, a 25, quedándose así en el mismo número alcanzado en el mismo periodo que en el 2021.

Mientras que en Gipuzkoa el aumento es considerable ya que alcanza 31 solicitudes, trece más que en el 2022. Y en Álava, también crece, con un total de 15 solicitudes en el primer semestre de 2023, frente a las 10 del mismo período del año anterior.

En conjunto la C.A. de Euskadi, tras el descenso de 2020, este indicador sigue creciendo, pasando de 65 a 71 solicitudes de modelos de utilidad, seis más que en 2022.

Este total supone un 5,0% de las solicitudes de modelos de utilidad del Estado, lo que la sitúa en 6º lugar, en un ranking, cuyo primer puesto lo ocupa Cataluña.





Enero – junio 2023

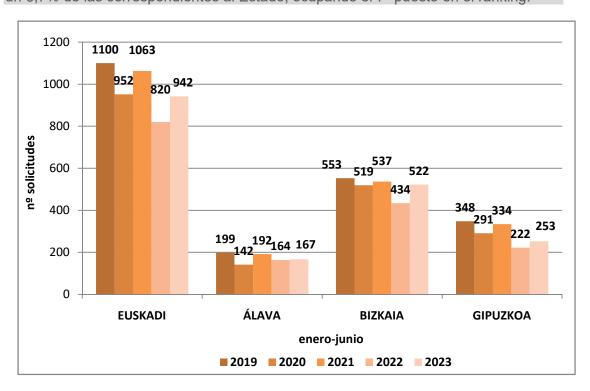
### 5.- Solicitudes de Marcas Nacionales

Respecto a las solicitudes de marcas nacionales, los datos del primer semestre de 2023, indican que, entre los territorios vascos, es Bizkaia quien sigue teniendo un número mayor de solicitudes de marcas, ascendiendo a un total de 522 (88 más que en 2022). Esta cifra supone algo más de la mitad de las solicitudes de marca del conjunto de la C.A. de Euskadi.

Las solicitudes de marcas apenas sufre variación en Álava, pasando de 164 en los primeros seis meses de 2022, a 167 en el mismo período de 2023. Gipuzkoa, por su parte, sube un poco más que Álava, y alcanza 253 solicitudes de marca.

Estos datos originan que el conjunto la C.A. de Euskadi experimente una subida, situándose en 942 solicitudes de marcas, 122 más que en el mismo periodo de 2022.

El total de las solicitudes de marcas llevadas a cabo en la C. A. de Euskadi supone un 3,7% de las correspondientes al Estado, ocupando el 7º puesto en el ranking.





#### 6.- Anexo

Descripción de los tipos de protección analizados.

#### **PATENTE**

Una Patente es un título que reconoce el derecho de explotar en exclusiva una invención patentada, impidiendo a otros su fabricación, venta o utilización sin consentimiento del titular. Como contrapartida, la Patente se pone a disposición del público para general conocimiento. El derecho otorgado por una Patente no es tanto el de la fabricación, el ofrecimiento en el mercado y la utilización del objeto de la Patente, sino, sobre todo y singularmente, "el derecho de excluir a otros" de la fabricación, utilización o introducción del producto o procedimiento patentado en el comercio. La Patente puede referirse a un procedimiento nuevo, un aparato nuevo, un producto nuevo o un perfeccionamiento o mejora de los mismos.

#### **DISEÑO INDUSTRIAL**

Con la entrada en vigor el 8 de julio de 2004 de la Ley 20/2003 de 7 de julio, de Protección jurídica del Diseño Industrial, se introdujo en España la modalidad de Diseño Industrial. Un Diseño Industrial otorga a su titular un derecho exclusivo (a utilizarlo y a prohibir su utilización por terceros sin su consentimiento), sobre la apariencia de la totalidad o de una parte de un producto que se derive de las características de, en particular, las líneas, contornos, colores, forma, textura o materiales del producto en sí o de su ornamentación. Los diseños podrán ser bidimensionales o tridimensionales. Por cada solicitud de diseño presentada o expediente se pueden presentar hasta 50 diseños, siempre que se refieran a productos pertenecientes a la misma clase, de la Clasificación Internacional de Dibujos y Modelos Industriales establecida por el Arreglo de Locarno. Cada uno de estos diseños tiene su propia vida administrativa, es decir, son totalmente independientes pero con el mismo número de solicitud y la misma fecha de presentación.



#### **MODELO DE UTILIDAD**

El Modelo de Utilidad protege invenciones con menor rango inventivo que las protegidas por Patentes; serán protegibles como Modelos de Utilidad las invenciones que, siendo nuevas e implicando una actividad inventiva, consistan en dar a un objeto una configuración, estructura o constitución de la que se derive una ventaja prácticamente apreciable para su uso o fabricación. Los utensilios, instrumentos, herramientas, aparatos, dispositivos o partes de los mismos, protegidos por el Modelo de Utilidad se caracterizan por su "utilidad" y "practicidad" y no por su "estética" como ocurre en el Diseño industrial.

#### **MARCA**

Signo que distingue en el mercado los productos o servicios de una empresa, ya sea ésta de carácter individual o social. Su función es la de diferenciar e individualizar en el mercado unos productos o servicios de otros productos o servicios idénticos o similares, así como identificar su origen empresarial, y en cierta manera, ser un indicador de calidad y un medio de promoción de ventas. Pueden ser Marcas las palabras o combinaciones de palabras, imágenes, figuras, símbolos, dibujos, letras, cifras, formas tridimensionales (envoltorios, envases, formas del producto o su representación), sonidos, siempre que sean susceptibles de representación gráfica, cualquier combinación de los signos mencionados.